"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 OCT 2026

Expte. Nº 107/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la realización de la propuesta denominada *"InterLab - Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)"*, llevada a cabo durante los días 21 y 23 de septiembre de 2026, en modalidad presencial, con la coordinación del Mg. Enrique AGUIRRE.

QUE esta actividad se enmarcó en las acciones de formación y reflexión que busca sensibilizar a autoridades y personal de la Universidad Nacional de Salta respecto de la importancia de incorporar principios y herramientas de gestión de la calidad en el ámbito universitario.

QUE el objetivo general de la acción fue perfilar de forma colaborativa las dimensiones, estructura, funciones y protocolos necesarios sobre el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y analizar su viabilidad.

QUE se adjunta la propuesta completa con la fundamentación, los objetivos, destinatarios, temario, curriculum del disertante y cronograma.

Por ello, atento a lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Académico la realización de la propuesta denominada *"InterLab - Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)"*, llevada a cabo durante los días 21 y 23 de septiembre de 2026, en modalidad presencial, con la coordinación del Mg. Enrique AGUIRRE, organizado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1257-2026